

LA CORRESPONDENCIA DE DON LUIS DE ONIS
SOBRE LA EXPEDICIÓN DE JAVIER MINA

POR JOSÉ R. GUZMÁN

La correspondencia que se intercambió entre el Ministro Plenipotenciario de España en Estados Unidos, don Luis de Onís, y los Virreyes de la Nueva España, se localiza en este archivo en el ramo denominado *Notas Diplomáticas*. Al revisarse los volúmenes que forman esta sección, se nota una escasez de información entre los libros tercero y cuarto, que van de los años 1816 a 1817, tiempo en que Francisco Javier Mina preparaba en Estados Unidos de Norteamérica la expedición que desembarcaría después en costas mexicanas; la falta de esas cartas, hacía suponer que se extraviaron, porque un hecho tan importante, que afectaba a los intereses del gobierno español, necesariamente tenía que haber ocupado la atención del Ministro.

Esta correspondencia se localizó debido a una labor de separación y selección documental que se está haciendo actualmente, de una sección llamada Indiferente General, compuesta por legajos que pertenecen a diferentes ramos y que se desconoce su contenido. Los documentos localizados¹ vienen a proporcionar más datos a la escasa información, que hasta hoy se tiene, sobre los preparativos que hizo Javier Mina en los Estados Unidos, así como los efectivos que traía desde Inglaterra; refleja además la difícil situación a que tuvo que enfrentarse don Luis de Onís para representar a un imperio en decadencia, sin fuerza política y económica, y precisamente en un país que trataba de aprovechar su debilidad.

Los Estados Unidos habían utilizado el belicismo que había provocado Napoleón Bonaparte, para llevar a cabo sus ambiciones territoriales y comerciales; vendía sus productos en América y Europa, protegido por una bandera de neutralidad; así, su industria militar satisfizo las demandas de barcos y armamento de varias naciones o grupos beligerantes. Los rebeldes de la América Hispana encontraron en ese país una declarada protección, hubo empréstitos, marinos, soldados, piratas, corsarios, aventureros y mercados en donde se vendían los botines de los barcos apresados.

¹ La correspondencia de Luis de Onís forma parte ahora del volumen número cinco del Ramo *Notas Diplomáticas*.

El gobierno y comerciantes norteamericanos aprovecharon el descuido en que tenía España sus fronteras y mares, y supieron intervenir cuando no tenía la suficiente fuerza, debido a la situación político-militar de Europa, o bien cuando sus colonias de América se habían rebelado y exigían toda su atención.

Don Luis de Onís al llegar a ese país, no contó con un reconocimiento oficial² debido a la invasión francesa en la Península Ibérica; y fue hasta el año de 1815, en que se vio definida la derrota del ejército de Bonaparte y el restablecimiento de Fernando VII en el poder, cuando el Presidente Madison recibió sus credenciales. Desde que residió como simple agente, envió reclamaciones al gobierno por diferentes causas que afectaban a las colonias españolas, y las respuestas que recibió siempre fueron: que ignoraban tal suceso, que necesitaban una denuncia para intervenir, o que las leyes norteamericanas no procedían para determinados casos, que su Gobierno era neutral y que no estaba en oposición al Rey.

La documentación que adelante se presenta es una muestra de las constantes reclamaciones del Ministro y cónsules, para evitar la protección a corsarios y revolucionarios hispanoamericanos, que emplearon a esa nación para proveerse de armas, barcos y dinero. Una carta elocuente de esta situación es una protesta que hizo el Cónsul en Baltimore, Pablo Chacón, al Procurador General de los Estados Unidos, Elías Gleen, donde le increpa por la velada libertad con que se armaban los navíos, que después irían a hacer la guerra a las tropas reales.³

Fueron varios los tropiezos que encontró la expedición de Javier Mina para habilitarse, unas veces por los créditos que le retiraban los comerciantes al ver la inseguridad de la empresa y otras por las reclamaciones españolas. En una de las protestas de don Luis de Onís, logró que parte de los efectivos militares que traía la fragata Caledonia desde Inglaterra, fueran descargados, aunque esta medida sólo fue para cumplir con un trámite, porque en un lugar cercano volvió a cargar el mismo armamento. De hecho Mina contó con la libertad necesaria para habilitar su expedición: pudo viajar de un puerto a otro, comprar embarcaciones, armas, concertar empréstitos y reclutar gentes.

² Luis de ONÍS. *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, que dieron motivo al tratado de 1819, con una noticia sobre la estadística de aquel país.* (México, Martín Rivera, 1826), p. 1. Onís fue nombrado por la Suprema Junta Central como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos de Norteamérica, en junio de 1809.

³ Carta del Cónsul Pablo Chacón al Procurador General, Elías Gleen, fechada en Baltimore el 3 de septiembre de 1816, p. 527-530.

El Ministro español al ver el poco efecto de sus misivas y también la escasez de fondos, optó por informar al Virrey Félix María Calleja y a su sucesor, Juan Ruiz de Apodaca, los adelantos que lograba la expedición y de los proyectos que llevaba para desembarcar en la Nueva España. Así esperaba que las autoridades virreinales organizaran la defensa y evitaran la penetración en el territorio.

Don Luis de Onís conoció en su mayoría el desarrollo que tuvo la expedición, debido en primer lugar a unos desertores que abandonaron la expedición en Baltimore. A través de ellos supo del dinero que Mina había logrado de Mr. Stewart y del apoyo de Lord Castlereagh en Inglaterra;⁴ del interés que tenían los comerciantes de ese país en armar la expedición y los vales que traía para los comerciantes de Baltimore, en caso de escasearle el dinero. Supo también del cargamento que traía la fragata Caledonia y del número de personas que venían en ella.

Después, a través de Segundo Correa, espía que tuvo entre los expedicionarios, pudo saber de las adversidades que tuvo Javier Mina, de la forma de salvarlas, el objeto de ir a Puerto Príncipe, de las personas y lugares donde se alistaban y los motivos que algunos tuvieron para abandonar la empresa, de la ayuda que recibió en Gálveston del corsario francés Luis de Aury, y de los proyectos de desembarco.

Dos fueron los problemas principales que el guerrillero español tuvo que resolver: el primero consistió en los empréstitos; el segundo en la desertión de personas. Ambos problemas giran alrededor de un hecho: la disolución del Congreso Mexicano insurgente. La noticia de este suceso llegó a los Estados Unidos y los comerciantes norteamericanos de inmediato retiraron su dinero al no contar con quien respaldara sus préstamos, y muchos expedicionarios retiraron su participación al ver la inseguridad de la empresa.

Javier Mina después de sortear graves problemas, pudo formar una expedición con un grupo reducido de personas, que fue reclutando en varios lugares. En Inglaterra se alistaron españoles, ingleses, italianos;⁵ algunos de ellos habían estado en Waterloo y otros habían combatido contra los ejércitos franceses en España. Los que se alistaron en Estados Unidos fueron en su mayoría militares licenciados del servicio. En Haití anexó a su comitiva a varios marinos franceses y a algunos colombianos que

⁴ Carta de Luis de Onís al Virrey Félix María Calleja, fechada en Filadelfia el 23 de julio de 1816, p. 519.

⁵ William Davis ROBINSON. *Memorias de la Revolución de México y de la expedición del General don Francisco Javier Mina*. (Londres, R. Ackerman, 1824), p. 47.

habían luchado a las órdenes de Simón Bolívar;⁶ y en Gálveston, a varios ex militares, corsarios y aventureros. La mayoría de los que formaron su expedición tenían experiencia militar, acostumbrados a un orden disciplinario; además contaron con sueldo, vestuario y armas en abundancia.

Gracias a estos medios y al incumplimiento de las órdenes dadas por los Virreyes, como a la escasez de dinero en el virreinato, pudo Mina desembarcar en Soto la Marina, y en el intento de unirse a los insurgentes del país, venció en varias ocasiones a las tropas realistas, que le eran superiores en cantidad numérica.

José R. Guzmán

⁶ Universidad de Texas, Colección Latinoamericana. [En adelante se citará con las siguientes siglas: UTCLAI, *Colección García*, folder 120, f. 301; véase también la segunda parte de la Correspondencia de Servando Teresa de Mier, folder 121, f. 552.

DOCUMENTOS

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

Muy señor mío:

El Cónsul interino de S.M. en Baltimore, con fecha de 9 del corriente, me comunica la llegada a aquel puerto de la fragata inglesa Caledonia, Capitán Coffin, procedente de Liverpool, conduciendo unos cuantos emigrados de España, cuyos nombres hallará V.E. anotados al pie de este oficio. Parece que éstos vienen con el plan de pasar a Boquilla de Piedras⁷ a reunirse con los insurgentes de aquel punto, después de haberse equipado y reclutado gente, poniéndose a la cabeza de éstos, Mina, uno de dichos emigrados, joven de unos veinticinco años y sobrino de Espoz y Mina.⁸

La fragata que los condujo fue armada en Inglaterra, por comerciantes ingleses, y trae a su bordo dieciocho cañones, unos dos mil fusiles, cincuenta barriles de pólvora y muchos vestuarios. Mina es el que parece se halla también encargado de esta expedición, pues trae cartas de crédito contra algunos comerciantes de Baltimore, para suplir probablemente a los gastos que puedan ocurrir.

Sería muy temible esta expedición, si el expresado Mina no fuese un joven atolondrado, altanero, e incapaz de desempeñar el plan vasto de que le han encargado, según declaración de uno de sus compañeros llamado Gironi Stagno, que habiendo abandonado el partido de aquél, se ha presentado al Cónsul de S.M. en dicho puerto; dice también que de resultas

⁷ Boquilla de Piedras, Misantla y Nautla fueron lugares que los insurgentes tomaron para poder proveerse de armas y mantener relaciones con los agentes revolucionarios que estaban en Estados Unidos. El gobierno virreinal con el deseo de acabar con los insurgentes y con el fin de evitar la ayuda externa, ordenó que se recobrasen esos lugares.

⁸ Al ser preso Javier Mina en Labiano, lugar cercano a Aoiz, en España, por las tropas francesas, su tío Espoz continuó la lucha, e hizo excelentes campañas que contribuyeron a la derrota del Ejército Napoleónico. Después de retirarse el ejército invasor y ser sustituido en el trono Fernando VII; tío y sobrino se pusieron a las armas por un resentimiento causado por el escaso reconocimiento de sus trabajos en favor de la independencia española; ambos pretextaron el desconocimiento que hizo el Rey de la Constitución de Cádiz, y en Pamplona pretendieron atacar al Ejército Real, pero sus seguidores se opusieron a los planes proyectados y la única alternativa que tuvieron fue huir a Francia.

de la altanería de Mina se han suscitado disputas entre sí y tres o cuatro de ellos quieren solicitar por mi conducto, el indulto de S.M.

No obstante estas desavenencias, es de temer que Mina realice sus proyectos animado por el gran partido que tienen los insurgentes en estos Estados, y por hallarse provisto con dinero. Por lo mismo creo de mi deber el comunicar a V.E. estas noticias, para que en el entretanto que yo haga celar de cerca los pasos de estos facciosos pueda V.E. adoptar las medidas que juzgue convenientes para realizar sus proyectos.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 14 de julio de 1816.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E.,
Luis de Onís [rúbrica].

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

Nombres de los emigrados españoles llegados a Baltimore en la fragata mercante inglesa la Caledonia, su Capitán Coffin, procedente de Liverpool.

Mina, sobrino del ex general Espoz y Mina.

Lázaro Goni.

Pasamontes.

Gironi Stagno, natural de Barcelona.

Roque Umendia.

Durán.

Pruton.

Bianchi,⁹

Mier.¹⁰

Salinas.

Dos nombrados Giacosa, con mujer e hijos.

Sala.¹¹

Sabino.

⁹ LUCAS ALAMÁN. *Historia de Méjico*, 2ª ed. (México, Edit. Jus, 1968-1969), 5 vols. v. IV, p. 378. Bianchi tuvo el nombramiento de Comisario de Guerra y fue uno de los que defendieron el Fuerte de Soto la Marina.

¹⁰ UTCLA. *Colección García* folder 343. Mier. *Principios Constitucionales*, f. 346. Servando Teresa de Mier se había refugiado en Inglaterra debido a la persecución que había hecho el Rey Fernando VII a la mayoría de los diputados que habían legislado la Constitución de Cádiz. La Corte de ese país le había concedido una pensión para que se trasladase a Nueva Orleans desde donde podía comunicarse con sus familiares; Mina supo de su estancia en Londres y lo invitó para que hiciera el viaje en su expedición.

¹¹ *Ibidem*, f. 349. Cuando fue atacado el Fuerte de Soto la Marina por el Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Joaquín de Arredondo, el Ingeniero italiano La Sala, temeroso de ser defendible el lugar, se pasó al lado realista e informó de los lugares que podrían ser atacados y de la forma en que se habían colocado las baterías.

Javier.
Yasy.

[rúbrica]

Excmo. Sr. Félix Calleja.
Muy señor mío:

Con fecha de 14 del corriente tuve la honra de comunicar a V.E. la llegada al puerto de Baltimore de la fragata inglesa Caledonia procedente de Liverpool, cargada de armas y municiones, conduciendo unos cuantos *emigrados españoles*, a cuya cabeza venía el sobrino del ex general Mina del mismo nombre. Posteriormente he sabido por varios conductos que este joven [se] fugó de España a Londres, a donde se hizo pasar por su tío, logrando de este modo ser acogido lisongeramente por el Lord Casttercagh, [Castlereagh] y por varios individuos de la Cámara de los Comunes del Partido de la oposición, pero el arresto del verdadero Espoz y Mina en París descubrió su impostura e hizo caer el concepto y favor de que gozaba. Dirigióse entonces a uno de los rebeldes mexicanos, que se hallaba a la sazón en Londres, y concertó con él la empresa de venir al socorro de los insurgentes en ese virreinato. Este rebelde no le dio más que buenas esperanzas, asegurándole de que apenas llegase a este país, encontraría caudales y cuanto necesitase para penetrar en México; pero habiendo salido muchos meses antes que el crédulo Mina de Inglaterra, no volvió a saber más de este Señor Marqués que así se intitulaba el mexicano. Mina sin embargo no desistió de la empresa, estipuló entonces con un tal Stewart el comprar, equipar y armar una fragata, y cargándola de armas y municiones salir para Boquilla de Piedra[s], tocando antes en estos estados para recibir instrucciones, gente y dinero. Stewart que fue todavía más fácil que Mina, consiguió por medio de sus paricutes en Inglaterra, unos ciento y veinte mil pesos, que fue lo que costó la fragata, su habitación y cargamento. Obligóse Mina a pagar esta suma en los Estados Unidos a cuatro días después de su llegada a ellos, bajo el consejito de que la fragata quedaría por la marina insurgente de México. Pactó otras condiciones ventajosas a favor de Stewart, y desde luego le nombró intendente. De este modo llegó Mina en la fragata "Caledonia", acompañado de las personas, de cuyos nombres tengo la honra de remitir a V.E. adjunta una lista más exacta, que la que le incluí en mi último oficio de 14 del corriente.

Los individuos que se separaron de Mina, y que se presentaron al Cónsul de S.M. en Baltimore para obtener por mi medio un indulto de S.M., según tengo informado a V.E., no sólo no volvieron a aquel consulado, sino que

hace algunos días, se hallan en esta ciudad sin haberse presentado aún en el Ministerio de mi cargo, lo que me hace sospechar se hayan reconciliado con Mina, o agregado a los rebeldes de que abundan estos Estados.

La tripulación inglesa de que se componía la fragata Caledonia, desertó toda luego que llegó a Baltimore, a excepción del capitán, el cocinero y un muchacho; pero como ofrecen veinte pesos al mes a cada marinero y otros veinte más de gratificación por una vez, se ha empezado a tripular de nuevo, y se está componiendo su arboladura.

El capitán ha presentado en la aduana de Baltimore, su manifiesto de la de Liverpool, por el que en vez de expresarse en él las municiones de que se compone el cargamento, sólo aparece ser éste de mercancías de tránsito, y a la orden del sobrecargo Stewart: y ha declarado en dicha aduana de Baltimore, que saldrá para Nueva York, y de allí a la Barbada [Barbados] para completar su tripulación.

A pesar de que Mina y sus compañeros se hallaban sin apoyo, y sin medios, no sé cómo lo han hecho; pero lo cierto es que según todos los indicios, saldrán en breve al mar en la expresada fragata con destino, según dicen, a la Margarita a reunirse a la expedición de Bolívar. El Capitán Coffin, oficial que ha sido en la marina inglesa, quedará mandando la maniobra, y un francés llamado Jean Fullier, se acaba de ajustar como Capitán de Bandera. Además de este buque se están armando otros tres en el dicho puerto de Baltimore, que según todas las señas son otros tantos piratas que saldrán de estos Estados con bandera americana, para robar nuestro comercio bajo la de los insurgentes de Buenos Aires.

He considerado útil el comunicar a V.E. todos estos particulares, para su inteligencia, y para que no lo ignoren los comerciantes de ese virreinato, y pueda V.E. tomar las precauciones que juzgue necesarias y posibles para evitar a los vasallos de S.M. los peligros y daños que los amenazan.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 23 de julio de 1816.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís* [rúbrica].

Lista de los nombres de los emigrados españoles llegados a Baltimore en la fragata inglesa Caledonia, su Capitán Coffin, procedente de Liverpool:

Lázaro Goni.

Roque de Umendia.

Duránd.

Bianchi. De nación alemana y nombrado por Mina comisario de guerra.

Prulton. De nación inglesa, de edad de 18 años.

Giacosa y su hermano, comandante de ingenieros.

Sala
Saleña
Mier
Xavier
José ¹²

Oficiales de Ingenieros

Un capellán que hace de tesorero.
Josef Pavia, Teniente de Navío que fue de la Real Armada.
José Dondé
Pasamontes.
Gironi Stagno.

La mayor parte de estos oficiales han sido hechos prisioneros por los ingleses en la batalla de Waterloo, y los otros se hallaban complicados en la revolución que hizo Porlier en Galicia.—Filadelfia, 23 de julio de 1816, *Onis* [rúbrica].

Excmo. Sr. don Félix Calleja.
Muy señor mío:

El Cónsul de S.M. en Nueva Orleáns, con fecha de 20 de junio, me avisa que la goleta llamada Dos Hermanas, de vuelta de la expedición, que hizo de aquel puerto al de Boquilla de Piedra[s], con armas y municiones, salió armada y expedida por el cabecilla Villa Pinto, con bandera mexicana, bajo el nombre de la Victoria; que había apresado dos bongos costeros y que había sido perseguida y atacada por una goleta de S.M., de cuyas resultas quedó muy maltratada: por el capitán de este corsario llamado Lorenzo Maire, me dice dicho Cónsul, se ha sabido que los insurgentes iban a atacar inmediatamente al puerto de Nautla,¹³ y que había dejado en

¹² UTCLA, *Colección Garcia*, folder 120, f. 301, v. Véase también de la misma colección el folder número 343. Mier *Principios Constitucionales*, f. 348. José Sardá, de origen catalán, fue nombrado mayor en la isla de Gálveston y tuvo bajo sus órdenes el primer regimiento de línea; en Soto la Marina ocupó la comandancia de la plaza e hizo en este lugar una defensa excelente, debido a que el reducido grupo de extranjeros que le acompañaron eran tiradores experimentados; el Brigadier realista Joaquín de Arredondo que atacaba el fuerte, al verse presionado por la escasez de municiones, y Sardá debido a que varios de sus compañeros habían abandonado el fuerte, entraron en arreglos, se firmó un parlamento en que se respetaba la vida de los sitiados. El parlamento a poco tiempo fue desconocido en varias de sus partes y los prisioneros fueron obligados a destruir el fuerte y después conducidos a las prisiones de San Juan de Ulúa. Sardá más tarde fue remitido a Ceuta, en Africa, de donde se fugó, pasó a Tánger y después logró llegar a Francia, de ahí volvió a embarcarse para América y en Colombia luchó bajo las órdenes de Simón Bolívar.

¹³ W. D. ROBINSON. *Op. cit.*, p. 54. Guadalupe Victoria después de perder Boquilla de Piedras tomó Nautla, aunque por escaso tiempo, debido a la tenaz persecución que le hacían los realistas.

Boquilla de Piedra[s] la goleta el General Bolívar, que llegó allí convoyada por un bergantín de guerra americano, teniendo estos buques frecuentes comunicaciones con la goleta de estos estados, la Firebrand.

El mismo Cónsul me añade, que habiéndose hecho entender al nuevo recomendado, que nuestro gobierno no podía de modo alguno aprobar la conducta que había observado, con su expresada goleta Dos Hermanas, contestó que necesitaba obrar así, tanto para hacer su papel con toda perfección, como para poderse preparar a dar un gran golpe; que esto era lo único a que aspiraba para abandonar después para siempre a los insurgentes, y que en prueba de sus sanas intenciones daría aviso del destino de su goleta para que fuese apresada; dijo también que Gual¹⁴ había escrito desde Washington a Herrera¹⁵ y Toledo,¹⁶ que una expedición compuesta de veintiséis buques, iba a salir de los Cayos de Santo Domingo, para dirigirse sobre Nautla y Tampico, por lo que era necesario enviasen tanto al Cabo de San Antonio, como a la entrada del Canal de Bahama, algunos barcos veleros, mandados por personas de toda confianza, para que fuesen a aguardar los buques de dicha expedición, les entregasen ciertos pliegos que Gual había remitido juntos con las instrucciones que Herrera y Toledo juzgasen conveniente darles, y que después acompañasen la expedición hasta su destino; que la goleta Victoria mandada por Vicente Gamby, con cuarenta y seis hombres de tripulación había sido destinada al Cabo de San Antonio y la del nombrado Marcos, mandada por él mismo a la entrada del Canal de Bahama; que para mayor seguridad se estaban preparando en aquel río a toda priesa [sic] dos goletas más, que deberían tomar sus armamentos y tripulaciones en aquella costa; que a estas noticias debía añadir, haberle asegurado el expresado nuevo recomendado, que había un plan para revolucionar los negros de todas las colonias españolas, y que

¹⁴ UTCLA. *Colección García*, folder 378. Mier *¿Puede ser libre la Nueva España?* f. 114. Dr. Pedro Gual, representante de Caracas, Cartagena y Santa Fe en los Estados Unidos.

¹⁵ José Manuel Herrera, Ministro Plenipotenciario de los insurgentes mexicanos, logró hacer algunos empréstitos, introducir armas y mantener relaciones con algunos corsarios; por falta de dinero no pudo hacer mejores beneficios a la causa de la independencia; al disolverse el Congreso regresó a México y solicitó indulto debido a la casi total pacificación del territorio.

¹⁶ *Correspondencia Confidencial del Virrey Calleja*. 4 vols. Véase v. 2, fs. 280. Colección de documentos fotocopados del Archivo General de Indias, Sevilla, cuya clasificación es: Indiferente 110 [136-7-9]. Estas copias fueron donadas por el Licenciado Antonio Martínez Báez y se encuentran en la Biblioteca de este Archivo. José Alvarez de Toledo, Oficial de Marina, originario de Santo Domingo, fue elegido diputado suplente a Cortes, vino a América con el interés de ayudar a los insurgentes de Nueva España y coordinar sus acciones con la isla de Cuba; tomó el mando de las operaciones de las Provincias Internas del Norte de México y se enfrentó a Joaquín de Arredondo en las cercanías del río de Medina, donde fue vencido, se refugió en Nueva Orleans y siguió en contacto con el Congreso Mexicano y debido a escasez de dinero no pudo penetrar otra vez al territorio con una nueva comitiva; sólo pudo ayudar a los insurgentes enviando armamento. Después de la disolución del Congreso Mexicano, consideró perdida la lucha por la independencia y solicitó indulto.

el rebelde General Bolívar, había ofrecido su protección a todos los agentes de este bárbaro proyecto; que a este efecto había comisionado a la goleta pirata La Popa, para que llevase a los cabecillas de Boquilla de Piedra[s], entre otras cosas, la lista nominal de dichos agentes, cuya copia tengo la honra de acompañar a V.E., para que encargasen a todos los capitanes de los buques que navegasen bajo su bandera, les respetasen y auxiliasen, si lo pedían, aun cuando les encontrasen en buques españoles; y que en su vista, y para su cumplimiento Villa Pinto, había entregado dicha lista al capitán que fue de la goleta Victoria, Lorenzo Maire, habiéndole asegurado al mismo tiempo que en breve esperaba ver a la Isla de Cuba en revolución, porque además de dichos agentes, tenían en su favor a muchos hombres de color libres que trabajaban para conseguirlo; que esta noticia se había confirmado por lo que Gual escribía a Toledo sobre el particular, enviándole al mismo tiempo varios ejemplares certificados y sellados de la expresada lista, con la adición de algunos agentes más, suplicándole las repartiese entre los capitanes de los barcos que saliesen del puerto de Nueva Orleáns, y que en consecuencia de esto había ya entregado un ejemplar a cada uno de los capitanes de los tres piratas, que iban a salir con las comisiones arriba expresadas.

Me apresuro a comunicar a V.E. estas noticias, a fin de que con su conocido celo y actividad tome las disposiciones que juzgue necesario para impedir que estos proyectos se realicen.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años.—Filadelfia, 3 de agosto de 1816.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís* [rúbrica].

Copia de la lista, en que se especifica los nombres de los agentes, que se proponen levantar los negros de las colonias españolas.

G. Thompson.
W. Barnwell.
G. F. O'Hara.
D. P. Bartlet.
W. Simpson.
Juan Louis.
Pedro Casiruengo.
Jean Bernet.
J. Phillips.
D. W. McMasters.
P. Claig.

J. F. Wilkins.
John Dobel.

A la tripulación del corsario se le suplica tenga la debida consideración por estas personas, si las encuentran abordo de cualquiera buque que fuese aunque sea español, y de asistirlo si lo necesitasen.

Es copia. [rúbrica].

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Principal.

Muy señor mío:

El Cónsul de S.M. en Nueva York, me avisa con fecha de 14 y 16 de este mes, que uno de los insurgentes poco ha llegado a aquel pueblo, cuyo nombre es Carrera, y parece ser natural de Chili [Chile]; ha pasado últimamente a Washington con el objeto de solicitar de este Gobierno, el que se le dé pasaje, en un buque de guerra que se trata de despachar a Lima, y que de paso se le desembarque en la costa del Perú; pretendiendo igualmente que dicho buque, tome bajo su protección a una goleta, que ha comprado para conducir doce mil fusiles y algunos pasajeros, cuyo destino se cree también ser a la costa del Perú. Me comunica que el referido Carrera tiene créditos sobre la casa de Baring Hermanos y Compañía y sobre la de don Fermín de Jastet y Compañía de Londres, a fin de proveerse con los fondos de que necesitan para sus empresas.

Añade el mismo Cónsul que las expediciones preparadas por los insurgentes Carrera, Naboá, Peña y Mier tienen objetos distintos, y se dirijen a diferentes puntos de los dominios de S.M. en este Hemisferio; que la del primero está destinada a Chili; y las de los tres últimos a verificar un desembarco entre el Río Bravo y Japacan para internarse en ese Reino, habiendo fletado ya con este designio dos goletas para conducir las armas y municiones de guerra de que han hecho acopio; y para evitar toda sospecha, o cualquiera impedimento que pudiesen encontrar de parte de los guardas de Nueva York, se propone despacharse para Baltimore, con el objeto de reunirse allí con la fragata Caledonia, que tengo hecho particular mención a V.E. en mis anteriores oficios.

Se asegura que el crédito de cien mil pesos fuertes, que tiene Naboá contra las casas de Londres que he expresado, le ha sido facilitado aquí por Josef Bonaparte, el cual ha franqueado a los principales insurgentes copiosamente los fondos que han pedido: que dichos insurgentes alistan en aquel pueblo muchas gentes para sus expediciones, ofreciéndoles patentes.

y paga desde que salgan a la mar, y que el punto de reunión debe ser Baltimore. Ellos tienen consultas con el Comandante General del puerto de Nueva York, y conferencias con el General Scott.

Con igual fecha me participa el mismo Cónsul que los propietarios del Corsario *Trueblooded Yankee*, han abandonado por ahora la expedición que intentaban bajo pabellón de los rebeldes de Buenos Aires, a consecuencia de haber sabido que los guardas de dicho puerto, volaban sobre ellos por las órdenes que ha dado el Secretario de Estado de este Gobierno al Procurador General de aquel distrito. Aunque sin embargo de estas medidas, que no son más que aparentes por parte de este Gobierno, todo hay que temer de las continuas expediciones que se están disponiendo en diferentes puntos de estos Estados, ya por los agentes de los rebeldes, ya por estos mismos comerciantes, para llevar armamentos a las costas de México, a sus Provincias Internas y a todos puntos donde hay insurgentes. Los buques que se preparan para estas expediciones, llevan el doble objeto de asaltar en la mar a los de nuestro comercio, y de auxiliar a los insurgentes, de quienes esperan grandes intereses en la venta de armas y municiones de guerra.

Todo lo cual comunico a V.E., para que tome las providencias que juzgue más eficaces y compatibles, para evitar estos males a nuestro comercio y a la seguridad de los dominios de S.M.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerle y pido a Dios guarde su vida muchos años.—Filadelfia, 21 de agosto de 1816.—Excmo. Sr.—Beso la mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onis* [rúbrica].

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
Muy señor mío:

Creo de mi deber comunicar a V.E. sin pérdida de tiempo que los enemigos del orden en las posesiones de S.M. en este continente, reunidos en Nueva York y Baltimore, se han propuesto dar un gran golpe en el Seno Mexicano con el objeto, según todos los indicios, de establecer un puerto en Boquilla de Piedra[s], u otro punto de la costa. Para esto han armado en aquellos dos puertos hasta el número de dieciocho u veinte, buques que se reunirán en el mar, llevando a su bordo tropa, armas, municiones y cuanto es necesario para la realización de este infame proyecto. Según las últimas noticias que he recibido, esta expedición se halla ya lista y deberá salir dentro de tres o cuatro días.

Me abstendré de hacer a V.E. algunas observaciones sobre el particular, arrojando éste de sí bastante luz, para dejar de conocer que si estos traidores

consiguen su proyecto traerá males de la mayor trascendencia, pues una vez fijadas en Boquilla de Piedra[s], tarde o nunca se les podrá echar de aquel punto.

Quedo observando los movimientos de esta expedición, de los cuales daré a V.E. parte consecutivamente, si tuviese proporción; pero en el entretanto sírvale a V.E. de gobierno, para no perder un instante, en enviar a aquel punto, todos los refuerzos que estén en su arbitrio para paralizar esta expedición.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años.—Filadelfia, a 25 de agosto de 1816.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís* [rúbrica].

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M.C cerca de los Estados Unidos,
don Luis de Onís.

Muy señor mío:

Me he enterado por la carta de V.S. de 25 de agosto último, que he recibido por triplicado, de las maquinaciones de los traidores al Rey Nuestro Señor que residen en esos estados, y de los proyectos que han formado para dar un gran golpe en el Seno Mexicano y establecerse en Boquilla de Piedras, u otro punto de la costa.

Tengo ya manifestado a V.S. que luego que me instruí de las pérfidas miras de los rebeldes, por los avisos que había recibido, tomé las providencias convenientes para frustrar sus intentos; y el feliz suceso de la ocupación de Boquilla de Piedras por las tropas de S.M. habrá hecho deponer a V.S. parte de los temores que le hicieron concebir los aprestos de aquéllos, y espero en la protección de Dios que tan visiblemente favorece nuestra justa causa, experimentarán los enemigos del Rey y del buen orden el mismo o mayor escarmiento en cualquiera parte que intenten establecerse.

Doy a V.S. las debidas gracias por su celo y eficacia en comunicarme estas importantes noticias, de las que haré el uso conveniente para reprimir el orgullo y audacia de los reboltosos.

Dios. Enero 4, 1817.

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M.C cerca de los Estados Unidos,
don Luis de Onís.

Muy señor mío:

Ya he tomado las disposiciones que he creído oportunas, para que sean bien escarmentados los facciosos que acaudillados por Mina, tratan de poner

en mayor combustión estos dominios del Rey Nuestro Señor, si se atreviesen a hacer un desembarco en estas costas, y no dudo que todas sus inicuas empresas, como las aéreas esperanzas que han concebido de hacer rápidas y brillantes fortunas, se desvanecerían y disiparían como ha sucedido con el establecimiento que formaron en Boquilla de Piedras.

Estimaré a V.S., sin embargo, me continúe sus avisos, para precaver los males que puedan ocasionar estos traidores, y que V.S. me indica en su carta de 28 de agosto último a que contesto.¹⁷

Dios. Enero 4, 1817.

Sr. Don Elías Gleen, Procurador General de los Estados Unidos.

Consulado de España.

Baltimore, 3 de septiembre de 1816.

Muy señor mío:

A la carta que tuve el honor de dirigir a V.Md. con fecha de 31 del pasado, de orden del Señor don Luis de Onís, Ministro Plenipotenciario de S.M.C. cerca de los Estados Unidos, incluyendo una declaración de dos oficiales españoles que se hallan en el día en Nueva York, relativa al armamento de la fragata Caledonia por el rebelde Mina, debo añadir y representar a V.M. en nombre de mi Soberano que no sólo la citada fragata se ha armado, sino también las goletas, Félix Cubana, María y Espartan, las cuales se hallan en la actualidad cerca de A[n]ápolis, en la jurisdicción de este Estado, cargadas con pólvora, fusiles, sables y artillería de todos calibres con sus cureñas, y todos los artículos necesarios de guerra. Es igualmente sabido y notorio, que un gran número de ciudadanos americanos y oficiales de diferentes graduaciones se han alistado para servir en esta expedición contra las posesiones españolas en América, y que se dice públicamente debe salir de este puerto para unirse en Puerto Príncipe, desde donde intentan dirigirse a la costa de México, desembarcar en ella y cooperar con las partidas de los bandidos que se hallan aún infestando algunos puntos de aquel reino. El armamento del bergantín-goleta Calipso, que en la actualidad se está habilitando en este puerto para seguir a la misma expedición, no puede a la verdad ser más público, ni verificarse con más actividad, que si se hallase actualmente este país en guerra con la España. Conozco las leyes de los Estados Unidos, y por lo mismo no reclamo otra cosa, en nombre de mi gobierno, sino la puntual observancia de ellas y un justo procedimiento como dictan la buena fe y armonía entre dos naciones amigas.

¹⁷ Falta la carta que escribió el Ministro Luis de Onís al Virrey, con fecha 28 de agosto de 1816.

Estoy persuadido que el Gobierno de este país desea mantener en todo vigor los principios de rectitud, buena fe y honor y no puede mirar con indiferencia estas hostilidades escandalosas, preparadas en este territorio, y aún en el seno de sus puertos y ciudades por algunos aventureros y bandidos contra las posesiones de S.M.C., tanto más cuanto éstos se hallan cargados de crímenes y execrados del mundo entero, se atreven a calumniar públicamente al Gobierno y a las autoridades de este país, vanagloriándose de ser auxiliados, favorecidos y protegidos por ellas, y que toman un interés decidido en todas sus empresas. Yo había creído, que después de los ejemplos que hemos presenciado en esta parte del mundo, de la expedición de Miranda, contra las provincias de Venezuela, de la de Toledo contra San Antonio de Béjar y últimamente el atentado de Bolívar contra Margarita y Cumaná, serviría de escarmiento y que los ciudadanos de los Estados Unidos no se dejarían engañar con las imposturas de los revolucionarios; pero el armamento que se está haciendo en la actualidad, prueba lo contrario. Esta furia entusiástica exige imperiosamente la autoridad del Gobierno, para impedir las consecuencias fatales que pueden resultar de ella, y en que se interesa así el honor de los Estados Unidos, como igualmente el respeto que se debe a todas las naciones, que forman el lazo de la armonía recíproca, que debe mantenerse ileso.

Estos amotinados y desesperados han violado pública y escandalosamente las leyes de los Estados Unidos. Toledo, que es el cabecilla de una porción de ellos y que se halla ahora a la cabeza de una de estas expediciones marítimas, es el mismo que salió de Nueva Orleáns, con un ejército de forajidos para atacar a San Antonio de Béjar, en donde cometieron los horrores que se han publicado en todas las gacetas de esta Unión. Mina, Carrera, Peña y el clérigo Mier, son los jefes de la referida empresa, y están todos desterrados por las leyes de su patria, y cargados de crímenes: de modo que sólo debían asociarse con gente de su especie, que son el escándalo y horror de todas las naciones civilizadas y de todas las personas de honor. Nada tienen que perder, así se precipitan como hombres desesperados. ¿Pero será posible que los ciudadanos de una República tan ilustrada, han de mancillar el honor de su patria, mezclándose con estos bandidos, y alistándose bajo sus banderas infames? Someto, pues, a la consideración de V.Md. todo lo que he tenido la honra de exponerle, a fin de que V.Md. que se interesa en el honor de los Estados Unidos, pueda adoptar las medidas más eficaces y que crea convenientes, para impedir los procedimientos criminales de que me he quejado, como una violación directa de las leyes, y un ejemplo sin igual de actos de hostilidad contra una nación amiga, que hace todo lo posible para estrechar los vínculos

de una amistad generosa para con los Estados Unidos. Los oficiales españoles que se hallan en Nueva York, y que han firmado la declaración que remití a usted en mi nota de 31 del mes pasado, están prontos a pasar a Baltimore y mantener delante de usted todo lo que han declarado y aún mucho más. Por lo que mira a los otros hechos que he mencionado a usted, relativos a los armamentos y expediciones en cuestión, será muy fácil el probarlas si fuese necesario. Así, si usted toma sobre sí el averiguar la verdad de los referidos hechos, hallará que son conformes a lo que he dicho a usted y de tal evidencia que no le dejarán nada que desear. Todos estos procedimientos son tan públicos y notorios, como los artificios de que se valen los rebeldes para llenar impunemente el colmo de su temeridad. Estimaré a V.S. que me acuse el recibo de esta nota, y me avise lo que tenga por conveniente en contestación a ella, para el cumplimiento de mi deber. Tengo la honra de ser de usted su más atento seguro servidor que su mano besa.—*Pablo Chacón.*

[Contestación]

Baltimore, 4 de septiembre de 1816.

Muy señor mío:

He recibido la carta de V.Md. de 31 del mes pasado, acompañando copia de otra de los coroneles Dondé y Pasamontes, dirigida a S.E. el Ministro de España y escrita en Nueva York, con fecha de 28 del mes pasado. Tengo también, que acusar el recibo de las dos cartas de usted de ayer, a las que ahora voy a contestar. Estaba a la verdad respondiendo a la primera nota de usted, en el momento que me fue entregada la segunda. Habiendo examinado la última carta de usted veo que no está bien penetrado de la autoridad y poder que ejerzo y a fin de dar a usted una idea correcta, sobre este particular, debo decirle que mi autoridad es puramente legal y de ningún modo política. Aquélla se reduce solamente a perseguir los infractores de las leyes de los Estados Unidos, cuando me hallo informado de ello de oficio y con pruebas legales, y de llevar adelante el proceso hasta su último juicio, en esta parte me hallará usted dispuesto en todas ocasiones a cumplir con mi deber.

Si se están haciendo algunos armamentos en el distrito de Maryland, con el designio de cruzar contra los vasallos del Rey de España, es una violación de nuestras leyes y las personas comprometidas en esto deben sufrir la pena que ellas imponen; pero antes de que yo pueda dar algún paso legal en este asunto, los hechos del caso deben ser apoyados por una declaración tomada ante un Juez de paz, y hecho esto, procederé sin pérdida

de tiempo, a hacer responsables a los infractores, por la violación de las leyes. Así, pues, si usted se sirve decirme los nombres de los testigos que estén instruidos, según usted ha indicado, yo desde luego los citaré, para que comparezcan ante nuestros jueces o justicias, si se hallan en su jurisdicción para tomarles declaraciones, o bien puede V.Md. hacer venir a este distrito cualquiera persona que puede servir de testigo en los casos referidos. Yo tomaré sus declaraciones, bajo juramento y procederé judicialmente contra los infractores. Me aprovecho de esta ocasión para decir a V.Md. que no puedo proceder en los casos que menciona, por los asertos sólo de un individuo, a menos que se acompañen con una declaración jurada; de suerte que al presente no me hallo con ningún informe que me autorice para empezar un proceso contra las personas que usted refiere en su carta. Aunque no me compete nada la parte política de la carta de V.Md., sin embargo no puedo menos de manifestarle que este Gobierno ha manifestado en todas ocasiones la buena fe y una consideración escrupulosa e imparcial hacia S.M.C., el Rey de España, y no dudo que continuará observando la misma conducta. Es infundada cualquiera insinuación, de que nuestro Gobierno favorece y protege el armamento de buques, para cruzar contra España, pero V.Md. mismo me dice, que son asertos de una pandilla de renegados, y se sigue que usted mismo no lo puede creer. El caso del Sereno ha llegado a mi noticia, es una mera cuestión si el capitán del buque ha violado nuestras Leyes de Hacienda, y ha expuesto a ser confiscado para los Estados Unidos el bergantín y cargamento, por consiguiente no podía yo procurar los informes del modo que usted menciona. Tengo el honor de ser de usted su más atento seguro servidor que su mano besa.—*Elias Gleen*, Procurador de Distrito.

[Son traducciones]

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Muy señor mío:

La expedición de Mina y otros vagamundos, que he anunciado a V. E. se prepara en estos puertos es más considerable de lo que al principio se había creído. En virtud de las enérgicas representaciones que he hecho a este gobierno, contra este atropellamiento de las leyes de las naciones, obtuve que se descargase y desarmase la fragata Caledonia, y se pusiesen en tierra todas las municiones y armamento militar que contenía, que se le quitasen ocho cañones, y que se le disminuyese su tripulación. En este estado bajó la ría de Potapso hasta An[n]ápolis; pero cuando creía haber obtenido un gran triunfo, me avisa el Cónsul de S.M. que aquella

fragata ha anclado allí, y va recibiendo sucesivamente todo lo que había descargado, y está ya pronta a dar la vela. Al mismo tiempo que esta fragata, saldrán cuatro goletas, que se están habilitando a toda prisa con su armamento correspondiente. Van en ellas y en la Caledonia, multitud de oficiales americanos que han quedado sin servicio por la reducción del ejército, y aún me aseguran, algunos que se hallan en servicio actual, que han obtenido permiso del Gobierno para tomar parte en esta expedición, como igualmente varios irlandeses, franceses y de otras naciones. La gente enganchada y pronta a partir sube a cosa de mil hombres, según los informes más exactos que he podido conseguir. Parece que está combinada esta expedición con la que debe salir de Nueva Orleans, de que he hablado a V.E., bajo las órdenes del Pirata Ore [Aury]¹⁸ y con otra que saldrá de Charleston. Se dice que el punto de reunión será en Puerto Príncipe, perteneciente al mulato Petión,¹⁹ quienes probablemente la aumentará[n] con alguna gente de color, como lo verificó con la expedición de Bolívar que fue a la Margarita, y desde allí procederán todas las fuerzas reunidas a hacer un desembarco en la costa de México, sea en Matagorda, Boquilla de Piedra[s], o Tampico, donde aseguran estos aventureros que les está esperando un fraile que capitanea tres mil republicanos. Estas son las noticias posteriores que he adquirido acerca de esta expedición, no hay posibilidad de impedir su salida, pero he logrado retardarla, y esto podrá dar a V.E. tiempo para prepararse a destruirla. Al infatigable y celoso Cónsul de Baltimore, don Pablo Chacón, le tienen jurada la muerte estos bandidos, y a mí hace tres noches que quisieron robarme en mi casa, verosimilmente con igual designio, pero felizmente se descubrió en tiempo para hacerles abandonar su empresa. V.E. podrá considerar, cuánto debe padecer mi espíritu, al ver que con fondos a mi disposición, hubiera podido destruir todos estos manejos, y en el estado en que me hallo, no he podido ni aún pasar a ver al Presidente a su casa de campo, distante trescientas millas de esta capital, a donde tal vez hubiera podido adelantar algo.²⁰

¹⁸ Luis de Aury de origen francés, corsario que tuvo una actuación mediocre, pero sus barcos contribuyeron a formar una oposición al comercio y auxilios que venían de la península, dio ayuda a los insurgentes de Nueva Granada, Buenos Aires, a la expedición de Francisco Javier Mina y a los hermanos Lallemand que pretendían fundar una colonia en Texas. *Vid.*: Nicolás PERAZZO, *Constante Ferran* (Caracas, Ed. Cromotip, 1954) p. 41. "...La presencia de Luis de Aury, general a ratos, almirante en otros y corsario siempre no es de las más limpias en el curso de los acontecimientos complejos y denodados que formaron la historia de la emancipación de América Hispánica..."

¹⁹ General Alejandro Sabes Petión, Presidente de la República de Haití.

²⁰ *Notas Diplomáticas*. v 5 p. 31-33. El Ministro don Luis de Onís envió varias quejas al virreinato de la Nueva España, con el fin de reclamar los fondos que debía enviársele para sostener los gastos más urgentes; pero los compromisos militares de la Nueva España hacían casi imposible el envío del dinero que se solicitaba.

Para que V.E. vea que nada se ha omitido de cuanto está en mi arbitrio, le acompaño copia de uno de los muchos oficios que he dispuesto pase al Cónsul de Baltimore, a las autoridades de aquel Estado; sobre estos armamentos V.E. observará por la respuesta que le ha dado el Procurador del Estado, que se excusa de tomar parte en estos asuntos alegando que no tiene facultades para atender en asuntos políticos, que su Ministerio se limita a celar que no se infrinjan las leyes del Estado, y que si se quieren presentar pruebas convincentes que lo demuestren, él castigará a los agresores. El asunto está tan probado a los ojos de todo el mundo, que ninguna prueba puede añadirle autenticidad: sin embargo, en cuantos casos se han presentado, han sido los reos declarados inocentes; de suerte que sólo sirve esta formalidad, aún cuando se lleve a efecto, a acelerar las expediciones, gastar dinero, y no adelantar un ápice. Este sistema no es nuevo, pues el Marqués de Casa Irujo, con las pruebas más evidentes y con los testigos más irrecusables, no pudo paralizar ni hacer castigar a los promotores de la famosa expedición de Miranda a Caracas. El mal viene de muy lejos; tiene raíces profundas y debe ser consiguiente el remedio.

Renuevo a V.E. mis deseos de complacerle; y ruego a Dios guarde su vida muchos años.—Filadelfia, 10 de septiembre de 1816.—Excmo. Sr. Besa su mano de V.S. su más atento servidor, *Luis de Onis* [rúbrica].

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M. cerca de los Estados Unidos,
don Luis de Onis.

Por el oficio de V.S. de 10 de septiembre último y copia que me acompaña, me he enterado de los esfuerzos que ha hecho para impedir o retardar los progresos del plan proyectado por los rebeldes Mina y sus compañeros, y de las demás noticias que me comunica acerca de esta materia; y habiendo ya tomado las providencias correspondientes por los repetidos avisos que sobre esos he recibido, lo comunico a V.S. en contestación, estimándole su eficacia.

Dios. Enero 1º, 1817.
Secretaría.

Sr. Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns, don Diego Morphy.
México y octubre 31 de 1816.
Muy señor mío:

Deseoso de recibir frecuentes noticias sobre los proyectos y maquinaciones de los facciosos de esos Estados, contra los dominios de S.M., y

no estando muy corriente la comunicación con Veracruz y esta capital, espero me dirija usted por Nachitoches u otro punto de la provincia de Texas que se halle expedito cuantos avisos y noticias pueda adquirir sobre este particular, poniéndose de acuerdo al efecto con el Señor Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, Brigadier don Joaquín de Arredondo, a cuyo jefe prevengo con esta fecha, que envíe al paraje que concertare con usted una partida que conduzca sus pliegos a toda diligencia y que con la misma me los envíe por los puntos del tránsito.

Conviene mucho que usted conserve la buena inteligencia en que se halla con el Padre Sedella, don Juan Mariano Picornell y los demás servidores del Rey que existan en esos países, alentándolos a que indaguen y vigilen sobre los designios de los revoltosos, y que procuren frustrarlos en cuanto dependa de sus arbitrios, en concepto de que dispondré se remitan a usted con oportunidad algunos auxilios para que pueda atender a los precisos gastos de esta comisión, en que se interesa el servicio de S.M. y cuyo buen desempeño espero del celo y actividad de usted, pidiendo a Dios guarde su vida los muchos años que le desea su atento servidor que besa su mano.

Señor don Joaquín de Arredondo, con esta fecha digo entre otras cosas lo que sigue:

Muy señor mío: Deseoso, etc. (se insertará el primer párrafo).

Y lo comunico a V.S. para su inteligencia y fines correspondientes, esperando de su celo tome cuantas medidas sean necesarias y estén a su alcance, para que la correspondencia que reciba de dicho Cónsul llegue a mis manos con toda seguridad y prontitud.

Dios. Octubre 31, 1816. [rúbrica.]

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M.C. cerca de los Estados Unidos de América, don Luis de Onís.

Muy señor mío:

He recibido las cartas de V.S. de 14 y 23 de julio último, en que me participa haber llegado a Baltimore la fragata inglesa Caledonia, al mando del Capitán Coffin, procedente de Liverpool, cargada de armas y municiones, conduciendo a su bordo al rebelde Mina, sobrino del Ex-General de este nombre y los individuos que expresan las notas que se sirve acompañarme.

Esta noticia y las que V.S. comunicó al Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba, con fechas de 25 y 28 de agosto, que he recibido por varios conductos, de estar habilitada en dicho puerto de Baltimore y el de Nueva York una expedición de dieciocho a veinte buques, con cosa de dos mil hombres de desembarco y doscientos oficiales extranjeros, con el objeto de dar un golpe en el Seno Mexicano y formar un establecimiento en Boquilla de Piedras u otro punto de la costa, me han obligado a tomar las providencias más estrechas y ejecutivas para frustrar los proyectos de los facciosos, batirlos si verificasen su desembarco e impedir que se internen, ni reúnan a las gavillas de lo interior.

He dado a este fin un aumento considerable a las tropas que existen en los partidos de Tampico, Tuxpan y Huejutla, formando de los tres un distrito militar al cargo del señor Coronel del Regimiento de Extremadura, don Benito Armiñán, para que reuniéndose bajo una sola mano las fuerzas y recursos del país, persiga a los malvados sin dejarlos fijar en ningún punto, y los desaloje de Boquilla de Piedras y los demás puestos fortificados que tienen en la costa, que tomados que sean por nuestras tropas guarnecerán con la fuerza necesaria; también he prevenido al Señor Comandante General de las Provincias Internas de Oriente tenga prontas sus tropas y en estado de marchar sobre los enemigos; cientos se dirigieren a Texas u otro punto de aquellos países.

Réstame sólo decir a V.S. se sirva continuar comunicándome cuantos avisos y noticias puedan conducir al servicio de S.M. y a libertar esta preciosa parte de sus dominios de las agresiones de los rebeldes.

Dios. Octubre 31, de 1816.

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M.C. cerca de los Estados Unidos,
don Luis de Onís.

Muy señor mío:

Por la carta de V.S. de 3 de agosto último, me he enterado de los atroces proyectos del traidor Bolívar para seducir y poner en revolución los negros de las colonias españolas, comisionando a este fin los agentes que expresa la nota que me acompaña, de que haré el uso conveniente, esperando del celo que anima a V.S. por los intereses del Rey Nuestro Señor, se sirva comunicarme las demás noticias que puedan convenir al servicio de S.M. y a la conservación de estos dominios.

Octubre 31, 1816.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.
Muy señor mío:

El 16 del corriente, salió de Boston la fragata de guerra americana El Congreso, su Capitán Morris, con destino según se asegura al Golfo Mexicano. Dentro de pocos días debe seguir la corbeta Chippewa, y añaden que sucesivamente se la unirán otros buques, y que el Capitán Morris, será el comandante de dicha escuadra. El objeto de esta medida se aparenta que es el de proteger el comercio americano, pero como todas las costas que baña aquel mar, pertenecen a S.M., y que en los puertos abiertos al comercio de los neutrales, se admiten los buques americanos como una distinción particular, debe suponerse, o que los designios de esta escuadra son manifestar su resentimiento con algún ultraje a nuestro pabellón, en venganza del que pretenden sufrió la goleta Firebrand por un buque de la Marina Real, o el de proteger a los insurgentes, y uno y otro designio es ofensivo a S.M. Yo hubiera pasado un oficio al Señor de Monroe,²¹ preguntándole el objeto de esta medida, pero me ha parecido más propio esperar los avisos de V.E. sobre la conducta de esta escuadra para formalizar mi queja, bien asegurado de que no me darían otra respuesta sino de que los mares son libres, y la escuadra americana puede navegar por donde quiera.

Lo participo a V.E. para su gobierno a fin de que se sirva instruirme sobre los puntos que dejo expresados.

Llegan diariamente a este país americanos de los que se engancharon con Mina y todos aseguran que más de la mitad le han abandonado en Puerto Príncipe, y regresarán a este país, a medida que encuentren proporciones. Esto ha hecho disminuir la confianza en este y otros aventureros, y son ya muy pocos los que se atreverán a adelantarle dinero, aunque nunca faltarán cabezas exaltadas que se determinen a engancharse, sedientos de hacer fortuna, a pesar de que ven con sus ojos las desgracias de sus paisanos, y lo quimérico de la idea de revolucionar, o hacer independientes las provincias de S.M. en este continente. Sería sin embargo muy oportuno a mi parecer que V.E. se quejase a Petición de su conducta hostil contra la España, en recibir en sus puertos los buques insurgentes, y en darles auxilios como lo hace.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 22 de noviembre de 1816.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís* [rúbrica].

²¹ James Monroe, Secretario de Estado en el Gobierno de James Madison.

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M. cerca de los Estados Unidos,
don Luis de Onís.

Por el oficio de V.S. de 22 de noviembre último, me he enterado de cuanto me expone acerca de los buques que se destinan al Seno, con la mira al parecer de proteger el comercio de esos Estados, aunque V.S. recela que pueda ser otro su objeto. Si en efecto obrase esta escuadra hostilmente, que no es de esperar, supuestas las relaciones de amistad y buena inteligencia que existen entre ese Gobierno y el Rey Nuestro Señor, participaré a V.S. las noticias que se me comuniquen para los efectos que se sirve expresarme.

Aprecio las que V.S. me da sobre los individuos que han abandonado al traidor Mina, de quien cree se separarán también otros, y decaerá la confianza que algunos poco advertidos habían fundado en sus empresas. Siempre me conceptué de que éste sería el paradero de sus quiméricos proyectos y que toda su expedición se desvanecería y acabaría por disolverse por falta de dinero.

Dios. Marzo 7, 1817.

Secretaría.

Enterado que usted apreció las noticias que me da, sobre los separados del traidor Mina, que siempre he conceptuado acabaría toda su expedición por disolverse por falta de dinero.

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Muy señor mío:

En mis oficios anteriores tengo dado parte a V.E. de la interceptación de una porción de pliegos de oficios, que se me remitían de La Habana, y de haberse éstos traducido y publicado en las gacetas de esta Unión.

El primero de estos oficios, era uno del Teniente Gobernador de la Isla de Cuba respondiendo a otro mío, en que le había comunicado que entre las personas que acompañaban a Mina, iba un sujeto que me había prometido servir fielmente a S.M. y no habiendo yo especificado el nombre, se añade por nota que es un tal Correa. El segundo es un oficio del señor Capitán General de La Habana, en que me comunica que por medio del Padre Sedella de Nueva Orleans, ha recibido una carta de Toledo para su padre, en que le anuncia su arrepentimiento y su deseo de obtener el perdón de S.M. Tercero, una carta de don Luis Alvarez de Toledo, pa-

dre de don José, dirigida a mí, incluyéndome una letra de cambio de dos mil pesos, para que los entregue a su hijo, si cumple lo que promete. Cuarto, una carta del mismo don Luis Alvarez de Toledo para su hijo, en que le exhorta a seguir el camino del honor, y a dar pruebas a S.M. de su verdadero celo. Quinto, un oficio de don Felipe Fatio dirigido a V.E., ilustrándole sobre la conducta de este Gobierno y proponiendo a V.E. varios medios para impedir los socorros que se dan a los insurgentes, entre ellos el de declarar en estado de bloqueo todas nuestras costas del Seno Mexicano. Sexto, un oficio del General don Pablo Morillo en respuesta a otro mío, relativamente a las quejas que me había trasmitido este Gobierno sobre el bloqueo que impuso aquel General en las costas de Santa Fe. Séptimo, un oficio del Excmo. Sr. don Pedro Cevallos, en que me comunica que se han dado las órdenes para que se me remitan fondos. Se citan otros dos oficios del mismo Señor don Pedro Cevallos en cifra, que no han podido entender.

Es una fortuna que en todos estos despachos no se halle una sola expresión que pueda comprometerme; y así es que los gaceteros después de haber llamado la atención del público sobre mi maquiavelismo al presentar las cartas, se han hallado sin medios de sostenerlo, y no han presentado a la vista de sus lectores, sino una demostración de que las autoridades del Rey, están muy bien informadas de la mala fe con que procede este Gobierno y sus ciudadanos, con respecto a la España. Me es sin embargo sumamente sensible que esta interceptación, haya dado por pie a un vasto plan que tenía meditado con Toledo, que hubiera sido de la mayor utilidad a la monarquía, y hubiera verosímilmente cortado la manía de estas gentes de revolucionar nuestras posesiones.

Otra de las cosas que me han sido muy sensibles es el ver comprometido el Venerable Padre Sedella y a don Felipe Fatio, pues uno y otro arriesgan de experimentar el mal humor de este Gobierno.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años. Filadelfia, 8 de diciembre de 1816.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onís* [rúbrica].

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Muy señor mío:

Con fecha en Galvestown [Gálveston] 11 de diciembre último y de Nueva Orleáns 25 de enero, me dice don Segundo Correa, lo que en sustancia extracto a V.E.

Que Mina tuvo por objeto en ir a Puerto Príncipe, aumentar sus fuer-

zas con los auxilios que contaba recibir de Petión; pero que éste ha frustrado sus miras en este punto, contentándose sólo con dar puerto a los buques, y no parecía inclinado a favorecer a otro que a Bolívar, por quien manifestaba una predilección: que en consecuencia de esto, las fuerzas de Mina, en lugar de aumentar en aquel puerto, habían disminuido, por la desertión de setenta hombres descontentos del maltrato que recibían: que en Puerto Príncipe encontró a Bolívar, que se decía estar preparando una expedición contra la Isla de Cuba, a pesar de que no tenía ni fuerzas ni medios para tal empresa, y sólo contaba con tres mil hombres que tenía esperanzas de conseguir de Petión: por sí, no tenía más que veinte hombres que se habían escapado con él de la costa firme, y que se hallaban en los Cayos, a donde había siete buques, entre corsarios y presas a la orden del Almirante Brion: que durante el tiempo que estuvo en Puerto Príncipe, entraron allí dos corsarios del Almirante Aury, cuyas tripulaciones se habían sublevado en Matagorda, y después de haber herido gravemente y robado a dicho Aury, se escaparon con el botín: ²² que había permanecido con Mina en Puerto Príncipe quince días, al cabo de los cuales salieron con destino, según se decía, a Boquilla de Piedra[s]; pero que habían entrado en Galvestown, y allí habían sabido que el antedicho puerto había sido atacado y tomado por las tropas del Rey: que en Galvestown, Mina había sufrido una humillación a que no se aguardaba; pues en lugar de agasajos y honores, había tenido que gastar ocho días en conferencias para obtener del pirata Aury, gobernador de aquel punto, el permiso de embarcar, quien sin embargo, había tenido que suministrarle víveres, a pesar de que sus almacenes estaban bien escasos, y que sin un refuerzo de la Nueva Orleáns, no podría mantener su gente los cuatro meses que dice Mina necesita para organizar su expedición contra el Reino de México: que con objeto de buscar víveres, y reparar averías que habían su-

²² "Extracto de un oficio que acaba de recibir el Excmo. Sr. Virrey" en *Gaceta del Gobierno de México*. t. VIII, número 1020, 30 de enero de 1817 (México, Imprenta de José María Benavente) p. 128-129. "...Por noticias que ha recibido el Excmo. Sr. Virrey fecha 6 de Diciembre en Monterrey: se sabe que á principios de setiembre último, salieron de Nuevo Orleáns 4 corsarios armados y tripulados con bandidos é italianos de Santo Domingo, mandados por el francés Ori, comandante principal de la titulada escuadra de Bolívar y dicen haber llegado á la bahía de Galveston. Para fortificarse en este punto, reunió la gente de color que pudo, ofreciéndoles grandes recompensas; pero dando de ellas y hostigados del mal trato del perverso Ori, se amotinaron é hiriéndole mortalmente se apoderaron en seguida de las fuerzas de mar, dirigiéndose para Puerto Príncipe..." *Vid*: "Por el último correo de Puebla ha recibido el Exmo. Sr. Virrey una papeleta de Veracruz, de fecha 17 de Diciembre del año próximo pasado con las noticias siguientes". En *Op. cit.* t. VIII, Núm. 152 "...Hoy ha entrado de la Habana en 10 días una goleta por la cual ratifican la destrucción de la expedición de Aubri en la bahía de S. Bernardo. Se sublevaron los negros de Santo Domingo que formaban parte de ella, hirieron mortalmente a Aubri, fueron varadas y hechas pedazos 5 embarcaciones y en 2 se marcharon los negros a su isla..."

frido, como también de reclutar gente, habían salido de allí con destino a la Nueva Orleáns el 11 de diciembre la fragata inglesa Caledonia, que condujo a Mina desde Liverpool, armada con doce cañones de a 12 y 18 y con tripulación de treinta y cinco hombres, y el bergantín Calipso que compró Mina en Baltimore, con la misma fuerza en punto a artillería y con cincuenta y cuatro hombres de tripulación: que el Doctor Mier nombrado por Mina Arzobispo de México;²³ acababa de llegar a dicho Galvestown de la Nueva Orleáns, y decía que allí no se podrá reclutar gente alguna que en la travesía de Puerto Príncipe a Galvestown, habían muerto catorce hombres de enfermedades, y quedaban reducidas sus fuerzas, al tiempo de su salida de allí a trescientos y pico de hombres, de los cuales ciento cuarenta estaban al mando de Mina y los demás al de Aury, quien tenía además unos doscientos hombres que tripulaban los buques en el crucero que se hacía entre Veracruz y la Isla de Cuba, incluso los dos buques apostados en la embocadura del Misisipí, a saber, las goletas Independencia²⁴ y Eugenia, al mando de un tal Mr. Maizon: que el campamento de Aury en Galveston estaba defendido por seis piezas de artillería de corto calibre, que defendían el desembarcadero, pero en cuya colocación no se descubría ningún parapeto: que es verdad que trabajaban en un pequeño fuerte que se reducía a un foso en cuadro, y en cuyo recinto no se empleaba otro material que el de tierra que allí es arenosa, y hasta entonces no se había montado en él ninguna artillería: finalmente que en la primavera meditan llevar a ejecución, los ya nombrados Aury y Mina, sus proyectos, siendo el principal y más deseado de Mina, poseerse de San Antonio de Béjar, para cuyo efecto se ha de hacer el desembarco en Matagorda; pero que la desunión entre los dos nombrados caudillos, y los pocos medios que poseen, hacen su plan menos temible: y concluye Correa con explicar el plan que había formado, y las medidas que estaba tomando de ganar la gente para sublevarse contra esos dos cabezallas en Galvestown; cuyo plan se le frustró por una orden imprevista que recibió de trasladarse inmediatamente a la Nueva Orleáns para reclutar fuerzas, y no teniendo pretexto para evadirse de esta comisión, tuvo que obedecer la orden de embarcarse al instante, la cual felizmente le

²³ UTCLA *Colección García* 343 Mier. *Principios Constitucionales* f. 349. Servando Teresa de Mier aclara que no tuvo ningún nombramiento en la expedición "...Pero yo no tomé parte alguna, aunque ellos me llamaban ya vicario de la división, ya capellán del cuartel general como se les antojaba. Nada mandé y estuve tan lejos de intervenir que se incomodaron, porque a la puerta de mi alojamiento puse este cartel: «Aquí se agradecen, pero no se reciben visitas...»"

²⁴ UTCLA. *Colección Hernández y Dávalos* 10-6.875, f. 3. El comerciante Juan Galván vendió a Mina la goleta de guerra Independencia por la cantidad de treinta mil pesos.

salvó la vida, pues en el camino encontró el buque que llevaba el parte de los pliegos interceptados, por los que él quedaba tan comprometido, que le hubiera sido imposible escapar de la venganza de esos jefes rebeldes y sanguinarios.

Todo lo cual comunico a V.E. por si no hubiesen llegado a sus manos las cartas que Correa me dice haber dirigido a V.E., dándole cuenta por menor de lo ocurrido, y también porque manifestando él mismo una intención de pasar a Panzacola y a ese Reino, a presentarse a los jefes, me parece justo recomendarle a V.E. para que en vista de la aptitud que se observa en ese buen español, para el fiel desempeño de cualquier comisión, sin que le intimiden los mayores peligros, ni le detengan las más grandes dificultades, pueda V.E. emplearle, cuando se le presente, con la confianza que le debe inspirar el amor que ha manifestado a su soberano, y su acendrado celo por el Real servicio.

Dios guarde a V.E. muchos años. Washington, 28 de febrero 1817. Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onis* [rúbrica].

Principal.

Enterado y gracias por las noticias, de que se hará el uso conveniente. Y quiere S.E. que este oficio se copie al Señor Arredondo, para que vea la debilidad de los recursos de Mina y la clase de gente con que tiene que contender.

Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M.C. cerca de los Estados Unidos, don Luis de Onis.

Me he enterado por el oficio de V.S. de 8 de diciembre último, de la interceptación que padecieron los pliegos de oficio que se le remitían de La Habana y de su publicación en las gacetas de esa Unión, siéndole sensible este accidente por haberse frustrado por él, el plan que tenía proyectado con Toledo en utilidad de la monarquía y por las demás razones que me expresa; no debiendo serle de poca satisfacción el que la publicación de dichos papeles no le hayan comprometido para con ese gobierno.

Por lo que toca a este virreinato están tomadas las medidas más exactas, para no temer cosa alguna de parte de los maquinadores extranjeros, pudiendo asegurar a V.S. que en cuanto a su pacificación, debe considerársele en los últimos períodos de ella, como lo manifiestan las adjuntas gacetas, y entre ellas las extraordinarias números 1,009, 1,017, 1,019, 1,025, 1,034, no menos que las ordinarias primeras de cada mes, en que

se anota el número de individuos que desengañados se acogen a la gracia del indulto.

Remito a V.S. igualmente seis ejemplares del manifiesto y bando que he publicado, en los que se acredita de un modo claro y expresivo la piedad del Rey Nuestro Señor, la severidad de su justicia: lisonjeándome de que ellos con el auxilio de Dios producirán todo el efecto a que aspiran mi celo y amor al mejor de los soberanos.

Dios. Marzo 5, 1817.

Secretaría.

Enterado: Y que por lo que respecta a este virreinato están tomadas las medidas más exactas para no temer cosa alguna de parte de los maquinadores extranjeros, y por lo que respecta a su pacificación está en los últimos períodos, como manifiestan las adjuntas gacetas, entre ellas las extraordinarias números.

Y en las ordinarias, las primeras de cada mes, en las notas indultos, inclúyase también unos manifiestos y bandos que acreditan la piedad del Rey Nuestro Señor y la severidad de la justicia.

Sr. don Luis de Onís.

Muy señor mío:

Por la carta de V.S. de 28 de febrero último, me he impuesto de las noticias que había adquirido por don Segundo Correa, de los proyectos y preparativos del traidor Mina y el pirata Ori contra este reino.

Dichos malvados se avistaron con siete buques en la barra de Soto de la Marina, y el 23 de abril desembarcaron cuatrocientos o quinientos, según las noticias que se me han comunicado con alguna artillería, armas, municiones y otros efectos de guerra, de que parece tenían un considerable repuesto.

Su primer cuidado fue esparcir papeles seductivos y escribir cartas a diversos individuos para que abrazasen su partido, valiéndose del ministerio del apóstata Mier, que viene en la expedición y se llama Arzobispo de México, nombrado por Mina; pero no han logrado hasta ahora que se les pasen más que uno u otro de la ínfima plebe, y ningún hombre de importancia, pues todas las familias se internaron a los pueblos que están fuera de riesgo y se retiraron en tiempo a virtud de mis órdenes las platas, caballada, ganados y cuanto había valioso en la costa.²⁵

²⁵ José R. GUZMÁN, "Francisco Javier Mina en la Isla de Gálveston y Soto la Marina", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª Serie, t. VII, Núm. 4. (México, Secretaría de Gobernación, 1966), p. 896.

En el momento que tuve la primera noticia del desembarco de los malvados, comuniqué las órdenes más estrechas al Señor Comandante General de Oriente, Brigadier don Joaquín de Arredondo, para que con las tropas de su cargo los atacase y destruyese, pasando a cuchillo a cuantos cayesen en sus manos como traidores al Rey,²⁶ piratas y enemigos públicos; hice marchar a la Colonia tres cuerpos de infantería de línea, con su correspondiente caballería, y aprovechándome de la llegada de la fragata Sabina a Veracruz, le hice salir con las goletas Proserpina y Belona en busca de la flotilla de Mina.

Estos buques tuvieron la buena suerte de echar a pique la fragata Cleopatra, que era el almacén de Mina y la incendiaron con cuanto tenía dentro, inutilizaron el bergantín Neptuno, y escapó solamente una balandra, de los tres barcos que estaban allí fondeados, como podrá V.S. ver en la gaceta extraordinaria número 1,081, que le acompaño con las demás de este Gobierno.²⁷

Las tropas por la distancia a que estaban, no habían podido llegar a tiempo de concluir con los facciosos; pero a esta hora deben haberlos baido, y hallándose sin recursos para la fuga espero que no quede ni uno solo sin el castigo que merecen, lo que aviso a V.S. en contestación.

Dios guarde a V.S. muchos años. México, junio 7 de 1817.

Sr. Arredondo.

Incluyo a V.S. la adjunta copia de carta que me ha dirigido el Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M. cerca de los Estados Unidos del Norte, don Luis de Onís, en que manifiesta las noticias fidedignas con que se

El incumplimiento de estas órdenes y la falta de coordinación entre los jefes realistas facilitó la penetración de Javier Mina al territorio. En el Fuerte de Soto la Marina los insurgentes reunieron reses y víveres de las cercanías, y Mina cuando pasó por la Hacienda del Cojo tomó seicientos caballos, que empleó para acabar de montar su tropa.

²⁶ *Ibidem*, p. 1,032.

²⁷ El Virrey envió a la fragata Sabina y las goletas Belona y Proserpina al mando del Brigadier Francisco Berenger, para que destruyera la expedición; el Brigadier Berenger se presentó en las costas donde se había efectuado el desembarco; la goleta insurgente Elena Torker al ver acercarse los barcos se retiró rápidamente y sólo quedaron en las costas el buque Cleopatra y el bergantín Neptuno que habían sido desocupados anteriormente; los realistas dispararon a los barcos e hicieron el abordaje a la Cleopatra, después le prendieron fuego, pero no intentaron hacer ningún desembarco, se retiraron y dieron al Virrey un informe abultado de lo sucedido; el suceso se celebró en la capital con mucha pompa, haciendo creer a la gente que habían hecho un gran daño a los invasores. Servando Teresa de Mier comenta que merecían un castigo en vez de ser condecorados "...pues si hubieran desembarcado, hubieran tomado cuanto Mina llevaba; que algunos marinos, ... se pusieron en fuga desde que divisaron la fragata y dos corbetas de guerra. Dejaron también los marinos en largarse, a su vista, una corbeta americana con un cargamento de cincuenta y seis mil pesos en ropa y municiones..." UTCLA, *Colección García*, folder 343, f. 346-349.

hallaba de las pocas fuerzas y falta de recursos del traidor Mina y su mala inteligencia con el pirata Auri, y conviniendo estas noticias, con las que he recibido por otros conductos y con el hecho de la poca gente que aquellos bandidos han desembarcado en Soto de la Marina, es consiguiente que queden destruidos y aniquilados para siempre, si V.S. sin perder momento los ataca en los puntos en que se hallen, como se lo tengo prevenido.

Junio, 7 de 1817.

Excmo. Sr. Virrey de la Nueva España.

Muy señor mío:

México.

Me he enterado, con mucha satisfacción, por el oficio de V.E. de 31 de octubre del año pasado, de que en consecuencia de las noticias que en 14 y 23 de julio del mismo comuniqué a V.E., sobre la expedición preparada en Baltimore y Nueva York por el rebelde Mina contra Boquilla de Piedra[s], u otro punto del Seno Mexicano, había V.E. tomado las providencias más estrechas y ejecutivas para frustrar los proyectos de los facciosos, y castigarles si se presentasen.

No dude V.E. que seguiré comunicándole cuanto descubra, que pueda conducir al mejor servicio de S.M., lisonjeándome de que las sabias disposiciones de V.E. producirán el deseado efecto de la completa pacificación de ese reino.

Renuevo a V.E. mis respetos y pido a Dios guarde su vida muchos años.—Filadelfia, 10 de junio de 1817.—Excmo. Sr.—Besa su mano de V.E. su más atento servidor, *Luis de Onis* [rúbrica].

AGN, México,
Notas Diplomáticas,
vol. 5, fs. 45-86.